ESTUDIO DE COSTOS

"PRESTACION DE SERVICIO HOTELERO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA APOYAR LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, POLICIA NACIONAL, DEFENSA CIVIL E INPEC DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"."

ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR SECTOR ECONÓMICO INFLUYENTE EN EL PROYECTO

La Secretaria del interior ha solicitado a través de su correo electrónico, vía telefónica y correspondencia, diferentes cotizaciones dependiendo los bienes y servicios que están inmersos en el proyecto cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO HOTELERO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA APOYAR LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, POLICIA NACIONAL, DEFENSA CIVIL E INPEC DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**. así como también ha validado listados de precios publicados por organismos como el DANE Y herramientas como Colombia compra Eficiente.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

a. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En la actualidad se encuentran Empresas legalmente constituidas y personas naturales con sus permisos pertinentes que ofrecen los servicios que demandan la Secretaria del interior para este proyecto.

Una vez identificados posibles cotizantes a nivel local, se procedió a realizar el sondeo de mercado para establecer los precios para las actividades y servicios requeridos; hacer los análisis comparativos de precios. Se insiste que el sondeo de mercado se enmarca dentro de las condiciones que rodean la contratación a efectuarse en el presente proceso y los proveedores han considerado dentro de sus cotizaciones todos los costos inherentes al trabajo en las condiciones establecidas tal como se detallan a continuación

Se realizo una primera intención de cotización mediante comunicaciones físicas y llamadas telefónicas, para los servicios: elementos de aseo, en donde la respuesta fue negativa, por parte de los proveedores y quienes cotizaron, lo hicieron sin tener en cuenta las características principales solicitadas tales como los impuestos tasas y retenciones que den lugar a la contratación con el municipio

Se realizo una segunda intención ampliando la solicitud con nuevos proveedores y debido a los protocolos adoptados por la secretaría del interior se realizaron únicamente por mail y vía telefónica las solicitudes de cotización

para el presente análisis de precios se dio aplicabilidad a la circular externa 002, emitida por el asesor en procesos técnicos de contratación, el día 02 de junio de 2020, donde establece que: "Procesos Técnicos de Contratación a partir de la presente circular exigirá a la sectorial responsable de adelantar 'el 'proceso de contratación, mínimo tres (3) cotizaciones, escogiéndose de cada una de las tres cotizaciones el menor valor (unitario) de cada uno de los ítem (bienes y/o servicios) que la conforman, siempre y cuando esta no sea un precio artificialmente bajo, guardando la coherencia, congruencia y relación con las condiciones técnicas específicas a comparar entre ellas, de tal manera que, la comparación de las condiciones técnicas específicas sean entre iguales frente a los precios unitarios a comparar y analizar. Con' respecto a los valores unitarios .de las especificaciones técnicas a contratar no puede haber una discrepancia superior del 20% entre el menor valor unitario de una cotización" por lo anterior se establecen los precios unitarios para el presente proyecto los de menor valor de las cotizaciones

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COTIZANTE	DIRECCION	CIUDAD	PRESENTÓ COTIZACIÓN
HOTEL RIO GRANDE	CALLE 48 No. 27-08 Barrio El Recreo	Barrancabermeja	SI
HOTEL LA CIUOAD	Calle 49 # 22-30 Barrio Colombia	Barrancabermeja	SI
HOTEL TITANIUM PLAZA	Calle 51 No. 7ª-31 Sector Comercial	Barrancabermeja	SI
HOTEL MILENIUM	Calle 71 No. 18-09 Barrio La Libertad	Barrancabermeja	NO

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado y obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado se procedió con la siguiente metodología: Primero, se solicitan cotizaciones de los servicios requeridos a personas reconocidas como Proveedores, y/o consulta de base de datos especializadas, y/o análisis de consumos y precios históricos y/o precios pactados por otras entidades oficiales para los mismos bienes o servicios, estableciendo la descripción del servicio a contratar.

Una vez realizada la consulta, se procede a realizar el análisis de precios en el mercado, el cual se obtiene comparando los valores obtenidos por las diferentes fuentes de información mencionadas anteriormente. Por último, y de acuerdo a la circular N° 001 del 22 de febrero de 2021 emitida por el Alcalde Distrital, que con base en la guía G-ESS-02 de Colombia Compra Eficiente se procede al cálculo de los valores teniendo en cuenta el Promedio o Media Aritmética, que se calcula sumando todos los valores y dividiendo el resultado por el número total de observaciones, aclarando que todos cumplen con las especificaciones requeridas, de allí que su análisis se soporta en los precios globales adjuntos, citados en el estudio de mercado, en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. A continuación se presenta el análisis y promedio de precios:

ITEM	REFERENCIA	UNIDAD	HOTEL LA CIUDAD	HOTELTITANIUM	RIO GRANDE	MEDIA ARITMETICA / VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO + IVA 19% + SEGURO HOTELERO	VALOR UNITARIO + IVA 19% + SEGURO HOTELERO	VALOR UNITARIO + IVA 19% + SEGURO HOTELERO	
7,1	HABITACIÓN ESTÁNDAR PARA UNA PERSONA, INCLUYE DESAYUNO LAS HABITACIONES , INCLUYE CAMA DE 1.40 * 1.90 MTS COCHÓN, CLOSET, MESA DE NOCHE, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIN, TELEVISOR , RED DE INTERNET WIFI , BAÑO PRIVADO, SEGURO HOTELERO	UNIDAD	131.000	160.000	145.000	145.300
7,2	HABITACIÓN DOBLE PARA DOS PERSONAS, INCLUYE DESAYUNO LAS HABITACIONES , INCLUYEN DOS CAMAS DE 1.40 * 1.90 MTS COCHÓN, CLOSET, MESA DE NOCHE, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIN, TELEVISOR , RED DE INTERNET WIFI , BAÑO PRIVADO, SEGURO HOTELERO	UNIDAD	163.000	187.000	175.000	175.000

NOTA: Se deja constancia por la sectorial que los precios establecidos no presentan sobrecostos y tampoco atienden a valores artificialmente bajos; de conformidad a las especificaciones técnicas acordadas, así como también se ajustó a la centésima mas cercana

LEONARDO GOMEZ ACEVEDO
Secretario del Interior

Elaboró y Proyectó:

Ing. Carlos Augusto Nuñez Gomez
Profesional Externo Sec Interior